

En Boadilla del Monte, a 12 de noviembre de 2009.—La primera teniente de alcalde, delegada de Infraestructuras, Belén Húmera Contreras.

(03/37.865/09)

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, convoca un concurso para el diseño de una guía de asociaciones con arreglo a las bases que estarán disponibles en la página web municipal, www.aytoboadilla.com y en la Concejalía ubicada en la sede institucional, plaza de la Villa, sin número, primera planta.

El plazo para la presentación de los trabajos es de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo practicar las asociaciones de Boadilla del Monte, que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales y tengan debidamente actualizados todos sus datos en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos interesados que deseen participar.

En Boadilla del Monte, a 4 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada especial de Participación Ciudadana, Calidad y Hermanamientos, Isabel Fernández de Guzmán.

(01/4.400/09)

BRUNETE

OTROS ANUNCIOS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas:

Citaciones: baja en el padrón de habitantes por no residir en el municipio.

Expediente. — Domicilio en que causa baja. — Nombre y apellidos

001/09. — Calle Real de San Sebastián, número 10, portal 2, primero B. — Aurelia Rus.

001/09. — Calle Real de San Sebastián, número 10, portal 2, primero B. — Viorel Rus.

002/09. — Camino del Lomo, número 1, bajo. — Martín Scharrer.

002/09. — Camino del Lomo, número 1, bajo. — Hannelore Scharrer.

004/09. — Calle Real de San Sebastián, número 10, portal 2, bajo B. — Mugurel Gheorghe Cirdei.

005/09. — Plaza de Oriente, número 1, primero C. — Eufrasina Schipor.

006/09. — Paseo de Boadilla, número 21, bajo. — Emil Marián Moldovan.

006/09. — Paseo de Boadilla, número 21, bajo. — Dorina Moldovan.

006/09. — Paseo de Boadilla, número 21, bajo. — Iulius Marián Moldovan.

008/09. — Calle Escorial, número 16, bajo derecha. — Florín Alexandra Ene.

009/09. — Calle Murillo, número 2, escalera, 4, bajo B. — Karina A. Olgún Aguirre.

010/09. — Calle Sur, número 5, bajo. — Pedro González González.

011/09. — Calle Oriente, número 9, primero C. — Susana Santana Sanz.

012/09. — Calle Cuadrado, número 5, bajo. — Pave Salman.

013/09. — Calle Hércules, número 1, portal 1, primero B. — Fernando Palomo Corredera.

013/09. — Calle Hércules, número 1, portal 1, primero B. — Soledad Pinilla Yela.

013/09. — Calle Hércules, número 1, portal 1, primero B. — Beatriz Palomo Pinilla.

014/09. — Calle Espejo, número 1, bajo derecha. — Víctor Ciomblea.

015/09. — Calle Doctor Rodríguez de la Fuente, número 29, bajo B. — Petru Florín Bujor.

016/09. — Calle Escorial, número 12-B, bajo C. — Ileana Mihai.

018/09. — Calle Caridad, número 9, bajo 3. — Marián Dumitru Vladu.

020/09. — Plaza de Altozano, número 2, primero A. — Constanța Mercan.

022/09. — Calle Caridad, número 8, bajo. — Dumitru Asiminei.

022/09. — Calle Caridad, número 8, bajo. — María Asiminei.

024/09. — Calle Murillo, número 2, escalera 3, bajo B. — Sebastián Todorovici.

025/09. — Calle Montes, número 4, primero A. — Ana Buhlea.

026/09. — Calle Extremadura, número 10-D, primero A. — Radu Virgil Mihaila.

027/09. — Calle Zarza, número 1, portal 5, bajo A. — Ilie Bodnar.

028/09. — Travesía de las Eras, número 4, bajo A. — Aicha Nabil.

029/09. — Calle David Alarza, número 1, escalera 2, primero C. — María Soledad Brítez Alfonso.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a los interesados, procede de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en la plaza Mayor, número 20, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Brunete, a 9 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Félix Gavilanes Gómez.

(02/13.005/09)

BRUNETE

OTROS ANUNCIOS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas menores de edad relacionadas:

Citaciones: baja en el padrón de habitantes por no residir en el municipio.

Expediente. — Domicilio en que causa baja. — Iniciales del menor. — Nombre y apellidos del representante legal. — Documento del representante

011/09. — Calle Oriente, número 9, primero C. — E. S. S. — Susana Santana Sanz. — 50442192-H.

021/09. — Calle Escorial, número 11, primero A. — M. C. — María Coman. — X-9198885-N.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a los interesados, procede de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en la plaza Mayor, número 20, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Brunete, a 9 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Félix Gavilanes Gómez.

(02/13.004/09)

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica para general conocimiento el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2009, por el que se aprueba la modificación del precio público por prestación del servicio de comedor, horario ampliado, campamentos días no lectivos, talleres y cursos, cuyo texto es el siguiente:

“c) Concejalía de Cultura:

- Taller de piano adultos: 30 euros.
- Taller piano jóvenes (hasta dieciocho años): 20 euros.

6.3. Taller de piano.

El pago de las actividades será trimestral.

Los usuarios pueden darse de baja en los talleres mediante comunicación escrita al Ayuntamiento, y durante los siguientes períodos:

- Hasta el 30 de septiembre para el primer trimestre.
- Hasta el 30 de diciembre para el segundo trimestre.
- Hasta el 30 de marzo para el tercer trimestre.

En este taller no se aplicará la bonificación prevista en el artículo 4.b).”

En Cabanillas de la Sierra, a 9 de noviembre de 2009.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/38.156/09)

CHAPINERÍA

CONTRATACIÓN

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2009, acordó la adjudicación del contrato de concesión administrativa para la gestión y explotación del servicio “Gestión de los servicios funerarios municipales en Chapinería (Madrid)”, a la empresa “Servicios Funerarios El Carmen, Sociedad Anónima” (“Grupo Segyresa”).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Chapinería, a 2 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Luis Fernández Robles.

(02/12.746/09)

CIEMPOZUELOS

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiéndose podido practicar la notificación en la forma determinada en los artículos 58 y 59, se procede a publicar por medio del presente anuncio:

Por la presente les comunico que en fecha 22 de octubre de 2009 la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos Madrid ha dictado el siguiente decreto:

Vista la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, ha introducido una modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Visto que las personas que a continuación se relacionan no han realizado la renovación en el plazo establecido,

NIA. — Apellidos y nombre. — Tipo documento identificación. — Fecha de caducidad

030452. — Gutiérrez Isaza, Enrique Alfonso. — Tarjeta X-4162117-Z. — 24 de agosto de 2009.

033490. — Cisneros Torres, Fernanda Guadalupe. — Tarjeta X-09592629-L. — 20 de agosto de 2009.

033907. — Ríos Mendieta, Patricia Jessenia. — Tarjeta X-6443318-Y. — 20 de agosto de 2009.

034117. — Abbaoui, Mohamed. — Tarjeta X-4913894-J. — 30 de agosto de 2009.

034444. — Tabora Morales, José Ángel. — Tarjeta X-6377401-F. 4 de septiembre de 2009.

034984. — Andrade Pico, Jorge Andrés. — Tarjeta X-6489464-Z. — 21 de agosto de 2009.

038516. — Ugwu, Simón Júnior. — Pasaporte A-2783265. — 22 de agosto de 2009.

038735. — Togola, Brahma. — Pasaporte A-1335876. — 30 de agosto de 2009.

043695. — Jbuh, Mohammed Yacine. — Tarjeta X-8427756-G. — 23 de agosto de 2009.

043697. — Cruzado Chunga, Roxana Paola. — Pasaporte 2.854.710. — 23 de agosto de 2009.

043711. — Jiménez Coque, Nayla Melina. — Tarjeta X-7496960-H. — 23 de agosto de 2009.

043724. — Flores Espinoza, María de los Ángeles. — Pasaporte C-1353285. — 27 de agosto de 2009.

043727. — Mouhassine, Mostapha. — Pasaporte 327.687. — 27 de agosto de 2009.

043782. — Bonde Boneke, Ana. — Pasaporte 609/07. — 31 de agosto de 2009.

043791. — Angulo, John Fredy. — Tarjeta X-8787231-N. — 3 de septiembre de 2009.

043817. — Bermúdez Cárdenas, Lina Marcela. — Tarjeta X-8711588-Q. — 6 de septiembre de 2009.

043826. — Addad, Ilham. — Tarjeta X-6454983-X. — 6 de septiembre de 2009.

043876. — Makkih, Mirvat. — Pasaporte 1.035.199. — 13 de septiembre de 2009.

043877. — Tantah, Ahmad. — Pasaporte 1.035.200. — 13 de septiembre de 2009.

043878. — Tantah, Samah. — Pasaporte 1.035.201. — 13 de septiembre de 2009.

Resuelvo: Declarar la caducidad de las inscripciones padronales de las personas relacionadas, acordando la baja del padrón municipal de habitantes por haber transcurrido más de dos años sin haber solicitado expresamente su renovación, con efectos desde que esta resolución se notifique a los interesados, bien personalmente o bien, si ello no fuera posible, por anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos, haciéndoles saber que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, conforme a lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. De conformidad con lo establecido por los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con carácter previo y potestativo podrán formular recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación. De formularse recurso de reposición, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición, en cuyo caso será de dos meses, o en que este deba entenderse presuntamente desestimado, siendo en este caso de seis meses.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen conveniente.